

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Modifica Pto. I del D.A. N° 2373 de fecha
16.11.11.

EL QUISCO, Diciembre 09 de 2011

N° 2529 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°2373 de fecha 16.11.11, que autoriza llamado a Licitación Pública por el portal;
5. D.A. N°2445 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: el error en el punto I del Decreto Alcaldicio N°2373 de fecha 16.11.11;

DECRETO:

- I. Modifíquese el Punto I del Decreto N° 2373 de fecha 16.11.11:

Donde Dice Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la adquisición de 52 vales por un monto de \$ 41.000.-, para calzado para el personal del área operativa.

Debe Decir : Autorízase a través de Convenio Marco Orden de Compra N° 3694-244-CM11 por Servicio de Administración de Beneficios Sodexo Pass, por 52 vales de Uniforme y Vestuario Institucional, al proveedor Sodexo Pass Soluciones de Motivación Chile S.A., RUT N° por la suma de \$2.132.000 (Dos millones ciento treinta y dos mil pesos) Iva incluido.

- II. Remítase copia del presente Decreto al Finanzas, Tesmu, Control, Adquisiciones y Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas